

ACTA

COMITÉ TÉCNICO OPERACIÓN LOGÍSTICA OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO No. 00-159-2022

Fecha de reunión: 30 de diciembre de 2024

Hora de inicio: 11:00 AM

Hora de finalización: 11:20 AM

Lugar: Plataforma Teams

Asistentes:

- Jorge Mario Urueña Gil
Director DSIA Ibagué (A)
- Beatriz Helena Montoya Ruiz
Jefe División Administrativa y Financiera DSIA Ibagué
- Sandra Milena Muñoz Hernández
Operación Logística - División Administrativa y Financiera DSIA Ibagué
- Anyi Lorena Ibarra Mosquera
Operación Logística - División Administrativa y Financiera DSIA Ibagué
- Oscar Jimenez
Director Regional Centro – UT Nueva Logística
- Juan Sebastian Barrios Barrero
Jefe de Bodega - UT Nueva Logística Espinal

Tema: Informe de supervisión - Acta trimestral

Orden del día:

- Verificación del cumplimiento del Anexo Técnico No. 1

DESARROLLO

La jefe de la División Administrativa y Financiera, Beatriz Helena Montoya Ruiz, informa que el propósito de la presente reunión es tratar el tema relacionado con el informe de supervisión al contrato de Operación Logística No. 00-159-2022, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el mismo, correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Facturación

Respecto a la facturación del periodo evaluado, se indica que el contratista ha remitido oportunamente la base de liquidación. De igual manera, la DSIA de Ibagué ha expedido la respectiva certificación con oportunidad y dentro de los términos establecidos en el contrato.

Alistamiento de mercancías para disposición o inspección.

En el periodo a evaluar, el alistamiento de las mercancías para disposición o inspección se ha realizado de manera ágil y de forma adecuada. Este proceso ha facilitado una gestión más eficiente, minimizando retrasos y asegurando que las mercancías se encuentren disponibles cuando se requieren.

Ingreso de mercancías

En relación con el registro de las mercancías aprehendidas e ingresadas a las instalaciones de la almacenadora se ha realizado dentro de los tiempos establecidos.

Para facilitar este proceso, el contratista remite el borrador de los DIAM junto con las actas de aprehensión escaneadas para la revisión y validación o para la devolución en caso de que se presenten diferencias. En este aspecto, se reitera la necesidad de la revisión de manera detallada de las características técnicas de la mercancía que se encuentre registrada en el acta de aprehensión conforme se encuentra la mercancía en físico.

Egreso de mercancías

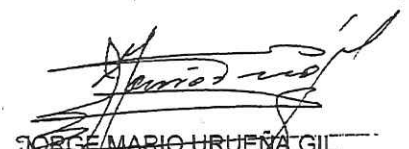
Este proceso requiere previamente el alistamiento, resaltando que el documento de egreso lo efectúa el contratista el mismo día que se realiza la entrega de la mercancía según su disposición. Asimismo, el egreso de la mercancía se ha venido realizando de manera diligente, sin ocasionarse demoras por volúmenes de mercancía o por otros egresos que coincidan con las demás direcciones seccionales que almacenan mercancías en la misma bodega.

Otros

De parte de la DIAN, se reitera al contratista la especial atención con la recepción de la mercancía por parte de la unidad aprehensora verificando que sea la correcta, que la descripción se encuentre conforme a las características que presenta el acta de aprehensión, con el fin de poder validar de manera certera el ingreso. Lo anterior, teniendo en cuenta que, como División Administrativa y Financiera sólo se tiene al alcance el acta de aprehensión para validar el ingreso y no es posible verificar la mercancía físicamente por cuanto esa tarea se encuentra designada al contratista.

Por otro lado, se reconoce al contratista la oportunidad en la atención en la bodega previo cumplimiento de los lineamientos por parte de la División Administrativa y Financiera que siempre sigue los procedimientos y el anexo técnico, y esperando que el trabajo se siga realizando de la mejor manera posible.

Finalizando el Director Regional Centro – UT Nueva Logística manifiesta su compromiso con la recepción de las mercancías que se cumpla conforme a lo establecido en el contrato.

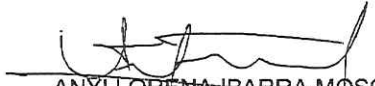

JORGE MARIO URUEÑA GIL
Director DSIA Ibagué (A)


OSCAR JIMENEZ
Director Regional Centro, UT Nueva Logística


BEATRIZ HELENA MONTOYA RUIZ
Jefe División Administrativa y Financiera

Juan Sebastian Barrios
1105681294
JUAN SEBASTIAN BARRIOS
Jefe Bodega Espinal – UT Nueva Logística


SANDRA MILENA MUÑOZ HERNANDEZ
Funcionaria Operación Logística


ANYI LORENA IBARRA MOSQUERA
Funcionaria Operación Logística